REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.073.682.623

GARCIA

APELLIDOS

YULIETH MILENA

NOMBRES

Milena García

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1989

SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

23-JUL-2007 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1524700-00176466-F-1073682623-20090910 0015882479A 1 25864025

YULIETH MILENA GARCIA



324 2203832

Carrera 19 D# 15- 45

PERFIL

Bachiller académico, con más de 16 años experiencia en el área de oficio varios, destacandome en atención a padres, en primeros auxilios, con conocimiento en herramientas ofimáticas y visuales, manejo de habilidades blandas como comunicación efectiva, resolución de conflictos y sentido de la urgencia, cuento con buena condición física y alta capacidad de adaptación al medio.

EDUCACIÓN

2000 — Básica Primaria
Institución Educativa Santa Ana

2006 — Bachiller académico
Institución Educativa Compartir

2018 — Técnico auxiliar de enfermería
Predesalud Bogotá

EXPERIENCIA LABORAL

01 de feb 2022-11 de dic 2024 **Jordan de Sajonia**

Servicios Generales

- Limpieza salones.
- Aseo en areas comunes
- Acompañamiento estudiantes al baño y en el comedor
- Atención en primeros auxilios

Tatiana Salazar Teléfono: 305 327 6467

HABILIDADES

- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Disciplina
- ✓ Adapatabilidad
- ✓ Observador de los detalles

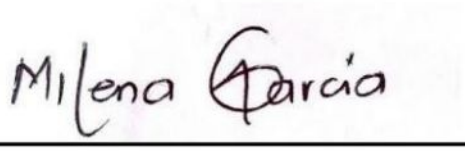
REFERENCIAS

Mariela Sanchez

- Independiente
- Teléfono: 302 619 9763

Gustavo Numpaque

- Independiente
- Teléfono: 311 545 2430



YULIETH MILENA GARCIA

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

"Compartir"

Soacha - Cundinamarca

Jornada Tarde

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución Nº 000593 del 29 de Junio de 2001 y Decreto 002 del 17 de Enero de 2003

Confiere a:

Yulieth Milena García

Identificado(a) con T.I. Nº 890523-65938 de Soacha Cundinamarca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

Rector: Lic. José Jaime Garzón Moreno

Secretario: Víctor Hugo Castellanos Angel

Libro de Registro Nº 2

Acta Nº 16 Folio Nº 42

Dado en Soacha, a los 3 días del mes de Diciembre del año 2006

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional. y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA
"COMPARTIR"

Resolución de Aprobación Nº 000593 del 29 de Junio de 2001

Transversal 17 Nº 5 B 10 Sur Teléfono 712 04 43 - Fax 722 40 06
Soacha - Cundinamarca

Jornada Tarde

052 Acta Nº 087 Folio Nº 49
INSCRIPCION S.E.

12575403267
INSCRIPCION DANE

En el municipio de Soacha - Cundinamarca, a los 3 días del mes de Diciembre del año 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR. Jornada Tarde. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución Nº 000593 del 29 de Junio de 2001

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TITULO DE
BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yulieth Milena García

Identificado (a) con T.I. Nº 890523-65938 de Soacha Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 16, de fecha 3 de Diciembre del año 2006 que consta de alumnos (as) graduandos; que comienza con el nombre de ABRIL ROMERO MIGUEL ANTONIO y se cierra con el nombre de YAGUARA NOVOA JOHN FRANCISCO

Firmada por

Lic. JOSE JAIME GARZON MORENO — **Rector y**
VICTOR HUGO CASTELLANOS ANGEL — **Secretario**

Dada en Soacha – Cund., a los 3 días del mes de Diciembre del año 2006

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 de 1981

FIRMADA Y SELLADA

Rector

INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR RECTORIA SOACHA (CUND.)

Lic. José Jaime Garzón Moreno
C.C. Nº 3.030.440 de Gachetá (Cund.)

Secretario

INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR PAGADURIA SOACHA (CUND.)

Víctor Hugo Castellanos Angel
C.C. Nº 19.122.924 de Bogotá

NOTA: SEGUN DECRETO Nº 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACION DE FIRMAS

Colegio Jordán de Sajonia
Dominicos

CONVENTO DE SANTO DOMINGO
Y/O COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA
NIT. 860.010.946-5

CERTIFICA QUE

La señora ***YULIETH MILENA GARCÍA,*** *identificada con cédula de ciudadanía* **1.073.682.623**, *laboró en esta institución en aseo, mediante los siguientes contratos:*

- *01 de febrero de 2022 al 11 de diciembre de 2022.*
- *12 de enero de 2023 al 11 de diciembre de 2023.*
- *11 de enero de 2024 al 10 de diciembre de 2024.*

Oficio varios

- Limpieza salones.
- Aseo en areas comunes
- Acompañamiento estudiantes al baño y en el comedor
- Atención en primeros auxilios

Se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de enero de 2025.

Atentamente,

Jordán de Sajonia
JDS

JEFE TALENTO HUMANO
JAIR MAURICIO CASAS REYES

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:12:16 AM horas del 29/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1073682623**

Apellidos y Nombres: **GARCIA YULIETH MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de septiembre de 2025, a las 11:13:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073682623
Código de Verificación	1073682623250929111353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281434366

PIB
14:08:33

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULIETH MILENA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073682623:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:04:58 horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1073682623,** Apellidos y Nombres **GARCIA YULIETH MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Pincel de alegría** , con NIT **900320120-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 4711262

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2025 - 11:17 am

Código de verificación: **4711262BUDHS_FDXZE_54522**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YULIETH MILENA GARCIA ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1073682623** de SOACHA

(MIL SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

FORMATO DE AUTORIZACION DE INHABILIDADES

El (la) suscrito(a) Yolieth Milena García identificado con C.C No 1.073.682.623 expedida en Soacha autorizo libre,expresa inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA NIT 900320120-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la Ciudad de Bogotá el día 30-Sep de 2025.

Firma: Milena García

Nombre: Yolieth Milena García

Cedula: 1.073.682.623 Soacha

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1073682623 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2025 11:36 AM

Código Verificación: **1FNLW4QS8T**

Válida hasta: **28/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ASTON MEDICAL IPS SAS
NIT. 901272651
Calle 12 #8-10
Cel. 3214627228 - E-mail. astonmedicalips@gmail.com
www.ipsastonmedical.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 9,111

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	09 MES	2025 AÑO	SOACHA (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

GARCIA YULIETH MILENA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	36 AÑOS 4 MESES 7 DÍAS	CC	1073682623
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
SERVICIOS GENERALES

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

CUMPLE	APTO PARA EL CARGO QUE POSTULA O DESEMPEÑA

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PACIENTE FEMENINO DE 36 AÑOS DE EDAD QUIEN ASISTE EL DÍA DE HOY A CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL PARA PARA CONSULTA Y VALORACIÓN OCUPACIONAL , EN EL MOMENTO DE LA CONSULTA ASINTOMÁTICO PARA ALGUNA PATOLOGÍA ACTIVA EN EL MOMENTO SIN SINTOMATOLOGÍA CARDIORRESPIRATORIA, GASTROINTESTINAL, METABÓLICA O URINARIA APARENTE O REFERIDA, PACIENTE SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES Y ARTICULARES PRESENTES AL MOMENTO DE LA CONSULTA, PACIENTE APTO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador
Firma:		Firma:
Nombre: CC: 79004424 - GUILLERMO ADRIAN CHAVES		Nombre: GARCIA YULIETH MILENA
R. M.: 25-852/2004 L.S.O.: 25-00818 DE 2023	Código de Seguridad X1094D1J9111	CC: 1073682623